BOGOTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES			
Fecha: DIA 7	MES	(O_AÑO 2021			
notificador responsa manifiesto bajo la gr comunicación relació	ible de las entr avedad de jurai onada a continu	nificado con cédula de ciudadania egas de las comunicaciones oficial nento prestado con la firma de este ación, la cual no pudo ser entregad	es de la Secretaria documento, que i	Distrital de Gobierno me acerqué a la direcci	o - Alcaldía Local
Radicado		Dependencia Remitente	D	estinatario	Zona
20212735942361		Atención Prioritari		Torres	NOR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución		Detalle			
1. No existe direc		no hay Cra 9:) de cro		
2. Dirección defic	ciente.	a crá 98a y	no hay) (le 143	, de
3. Rehusado		cle 140 D	asa a 'a	Talle 145	
 Cerrado Fallecido 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
6. Desconocido 7. Cambio de Domicilio					
8. Destinatario Desconocido					
9. Otro					
Recorridos		Fecha			
1ª Visita			1 00,10		
2ª Visita				 	
3ª Visita				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		DATOS DEL NOTIF	ICADOR		
Nombre legible		JESUS ISAIAS PEREZ			
Firma		Lufun.			
No. de identificación		79'990.802 de Bogotá			
Política de Colombia y el de 2011). Constancia de fijación. F	n el pán afo segund Hoy, 2 6	estado de devolución fijar en cartelera de do del articulo 69 del Código de Procedim GCT 2021 siete de la mañana (7:00 a.m.) por el térm	ento Administrativo y , se fija la p	y de lo Contencioso Admin resente comunicación, en u	istratívo (Ley 1437
Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 2221 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).					
	nexarse a la comu	nicación oficial devuelta, su información o oductora para incorporar en el respectivo e		n el aplicativo documental	de archivos y

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20212235942361 Fecha: 20-10-2021

20212235942361

Bogotá, D.C. 20 de octubre de 2021

Señor(a)

TORRES ZAPATA RUBEN ALEXANDRO DIRECCIÓN: CARRERA 97 # 143 - 05

CORREO: 0

TELÉFONO: 3125230956

Ciudad

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

Expediente SDG: 2021643490105341E

Expediente RNMC: 11-001-6-2021-250242

Referencia: Caso ARCO No.: 5278607

Número Comparendo: 002

Fecha Comparendo: 21/05/2021

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha 19 de octubre de 2021, proferido por la Inspectora de Policía 44 de Descongestión de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del(a) señor(a) TORRES ZAPATA RUBEN ALEXANDRO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No.79867361, como presunto(a) infractor(a) del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el artículo 35 numeral 2 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía".

La suscrita se permite citarlo(a) con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2021 a las 12.00 M.

La Audiencia Pública se realizará de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams. Tres días antes la Audiencia Pública deberá informar los julys.friedeberg@gobiernobogota.gov.co y/o ximena.salamanca@gobiernobogota.gov.co si cuenta o no con los medios electrónicos para unirse a la Audiencia Pública de forma virtual, indicando el correo electrónico al cual se enviará el link correspondiente de la diligencia. En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia, usted deberá hacerse presente en la Calle 12C No. 08 –53, segundo piso, Edificio Furatena, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020



Al contestar por favor cite estos datos: * Radicado No. 20212235942361

Fecha: 20-10-2021

20212235942361

A la diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer al lugar, en la fecha y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia 349 de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar fallo.

Sobre cualquier asunto relacionado con el proceso o de su asistencia a la audiencia, el presunto infractor puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado dirigido a los correos electrónicos julys.friedeberg@gobiernobogota.gov.co y/o ximena.salamanca@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes.

Cordialmente,

AUTOROGANA ESCENTI DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GORIERNO

XIMENA DEL PILAR SALAMANCA MESA

Inspectora 44 de Policía de Descongestión (D-44)

<u>ximena.salamanca@gobiernobogota.gov.co</u>

Dirección para Gestión Policiva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Julys Friedeberg - Auxiliar Administrativa D-44

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

